Palacio á veintitres de Abril de mil ochocientos noventa y siete.—MARÍA CRISTINA.—El Ministro de Ultramar, *Tomás Castellano y Villarroya.* —De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y demás efectos."

Y puesto el cúmplase por S. E. con fecha 13 del actual, de su orden superior se publica en la "Gaceta oficial" para general conocimiento.

Puerto-Rico, 20 de Mayo de 1897.—El Secretario del Gobierno General, *Tomás Alonso.* [849]

NEGOCIADO 6º

Por el Ministerio de Ultramar bajo el número 235 y con fecha 14 del mes próximo pasado, se comunica al Excmo. Sr. Gobernador General la Real orden siguiente:

"Excmo. Sr.: — Por conveniencia del servicio, el Rey (Q. D. G) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer el cambio de destino entre Don Julio Lopez de Pando, Juez de 1ª Instancia, que era de Lipa y en la actualidad electo para servir igual cargo en Cáguas, de entrada, en el territorio de la Audiencia de Puerto-Rico, y Don Julian Gil y Rodriguez, Juez de 1ª Instancia de Baracoa, tambien de entrada, en el territorio de la de Santiago de Cuba.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos".

Y puesto el cúmplase por S. E. con fecha 13 del actual, de su orden, se publica en la GACETA OFICIAL para general conocimiento.

Puerto-Rico, 18 de Mayo de 1897.— El Secretario del Gobierno General, *Tomás Alonso.*

Por el Ministerio de Ultramar bajo el número 234 y con fecha 21 del mes próximo pasado, se comunica al Excmo. Sr. Gobernador General la Real orden siguiente:

"Excmo. Sr.: — Por conveniencia del servicio, el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien trasladar á la plaza de Juez de 1ª Instancia del distrito de Mayagüez, de término, en el territorio de la Audiencia de Puerto-Rico, vacante por promoción de Don José María Figueras y Chiqués, que la desempeñaba, á Don Paulino Barrenechea y Montegui, Abogado fiscal de la territorial de Manila.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos."

Y puesto el cúmplase por S. E. con fecha 13 del actual, de su orden se publica en la GACETA OFICIAL para general conocimiento.

Puerto-Rico, 18 de Mayo de 1897.—El Secretario del Gobierno General, *Tomás Alonso.*

Por el Ministerio de Ultramar bajo el número 237 y con fecha 26 del mes próximo pasado, se comunica al Excmo. Sr. Gobernador General la Real orden siguiente:

"Excmo. Sr.: — Para la plaza de Oficial 2º Letrado de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia territorial de Puerto-Rico, vacante por pase á otro destino de Don Cecilio Rafael Villabona que la desempeñaba, y dotada con el haber anual de mil pesos; el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien nombrar á Don Salvador Fulladosa y Mir, Abogado.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos".

Y puesto el cúmplase por S. E. con fecha 13 del actual, de su orden, se publica en la GACETA OFICIAL para general conocimiento.

Puerto-Rico, 18 de Mayo de 1897.—El Secretario del Gobierno General, *Tomás Alonso.*

Por el Ministerio de Ultramar bajo el número 241 y con fecha 22 del mes próximo pasado, se comunica al Excmo. Sr. Gobernador General, la Real orden siguiente:

"Excmo. Sr.: —Con fecha 12 de Febrero del corriente año dije al jefe de la Sección de los Registros y del Notariado de este Ministerio lo siguiente:— "Vista la instancia del Registrador de la propiedad de Arecibo D. José Sastraño Belaval en solicitud de 6 meses de licencia para trasladarse á la Península y al extranjero á fin de atender al restablecimiento de su salud; considerando que el interesado está en las condiciones exigidas por el artículo 396 del Reglamento hipotecario para disfrutar dicha licencia; S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á lo solicitado." — Lo que de Real orden traslado á V. E. en confirmación de mi cablegrama de esta fecha."

Y puesto el cúmplase por S. E. con fecha 13 del actual, de su orden se publica en la GACETA OFICIAL para general conocimiento.

Puerto-Rico, 18 de Mayo de 1897. — El Secretario del Gobierno General, *Tomás Alonso.*

NEGOCIADO 5º

Teniendo que ausentarse para Europa el Sr. Vice Consul de los EE. UU. de Venezuela en Ponce, queda hecho cargo interinamente del mismo el Sr. Vice Cónsul de Colombia, autorización que el Excmo. Sr. Gobernador General ha tenido por conveniente conceder por decreto de esta fecha.

De orden de S. E. se publica en la "Gaceta oficial" para general conocimiento.

Puerto-Rico, 17 de Mayo de 1897. — El Secretario del Gobierno General, *Tomás Alonso.* (850)

NEGOCIADO 3º — Fomento.

Don Gerónimo Zerbi, Corredor de Comercio de esta plaza, participa á este Gobierno General, que la cotización de giros y efectos pùblicos en el dia de hoy es la siguiente:

GIROS.	Operaciones.	HAY Compradores.	HAY Vendedores
Lóndres 3 d/v		$ 8.12½	$ 8.17½
Idem 90 d/v		$ 8.07½	$ 8.12½
París		61 p. 00	62 p. 00
Madrid y Barcelona		25½ p. 00000000	26½ p. 00000000
Provincias		26½ p.	27½ p.
New York		66 p.	67 p.
Habana		52 p.	53 p.

VALORES. *Acciones y Cédulas*	*Acciones.*	*Emitidas.*	*Capital.*	*Fondo de reserva.*	*Valor de cada título.*	*Desembolsado.*	*Ultimo dividendo repartido.*	*Operaciones*
Banco Español de Puerto-Rico	15000	Todas.	$1500000	$76500	$100	$34	$ 9.85	
Banco Territorial y Agrícola de Puerto-Rico	24000	6000	2400000	—	100	Todo	7	
Sociedad anónima de Luz eléctrica	625	Todas.	62500	6526.16	100	Idem	$ 12	
Banco Popular	1500	idem	30000	63	20	Idem	13.10 p. 00	
Cédulas Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento intervenidas por el Banco Español, amortizables en 13 años	5000	2200	500000		100	Idem	7	
Cédulas Hipotecarias del Banco Territorial y Agrícola							Interés fijo	
1ª Emisión á 12 años	600	Todas.	60000		100	Idem	7 p. 00	
2ª Idem á 20 años	2400	idem	120000		50	Idem	7 p. 00	
3ª Idem á 20 años	2000	idem	200000		100	Idem	7 p. 00	
4ª Idem á 12 años	1500	idem	75000		50	Idem	7 p. 00	
5ª Idem á 20 años	5000	idem	500000		100	Idem	7 p. 00	

Lo que de orden de S. E. se hace público en este PERIÓDICO OFICIAL para general conocimiento.

Puerto-Rico, 24 de Mayo de 1897.—El Secretario del Gobierno General, *Tomás Alonso.*

Intendencia general de Hacienda pública

DE LA PROVINCIA DE PUERTO-RICO

Por la Subsecretaría del Ministerio de Ultramar, bajo el número 255 y con fecha 28 del mes próximo pasado, se comunica al Excmo. Sr. Gobernador General la Real orden que sigue:

"Excmo. Sr.: — Vista la carta oficial de V. E. número 201, fecha 31 de Marzo último, dando cuenta del nombramiento de Don Juan Bascarán y Quintero, para la plaza de Oficial 5º Celador 2º del Resguardo de esa Isla, vacante por cesantía de Don Narciso Manera, teniendo en cuenta que el nombrado reune las condiciones legales; el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien confirmar dicho nombramiento con el sueldo anual de 300 pesos y y 450 de sobresueldo.— De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de Ultramar, lo participo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes."

Y acordado el cúmplase por S. E. con fecha 13 del actual, se publica en este PERIÓDICO OFICIAL para general conocimiento.

Puerto-Rico, 21 de Mayo de 1897. — El Intendente general de Hacienda, *Juan de Echenique.* (810)

Audiencia Territorial de Puerto-Rico

SECRETARIA DE GOBIERNO

CONVOCATORIA.

Por acuerdo del Iltmo. Sr. Presidente, recaido á solicitud de la Junta Directiva del Colegio Notarial de la Isla, se convoca á los Notarios del territorio para la Junta general extraordinaria, que se reunirá el dia 31 del actual á las tres de su tarde para la elección parcial de Tesorero de la Directiva, vacante por fallecimiento del que la servía Don Juan Brusi y Font.

Lo que de orden de S. S. I. se publica en la GACETA OFICIAL como convocatoria al efecto.

Puerto-Rico, Mayo 18 de 1897. — El Secretario de gobierno, *José María Velez.* [820] 3—2

Administración local de Rentas y Aduana

DE PONCE.

Terminado el repartimiento de cuotas á los gremios que dejaron de reunirse en los dias señalados al efecto, para la matrícula que ha de regir en el próximo ejercicio de 1897-98, se avisa á los Sres. Comerciantes é Industriales para que en los dias que restan del presente mes, puedan examinarlos en las oficinas de esta Administración de conformidad con lo que determina el Reglamento vigente.

Ponce, Mayo 18 de 1897.—El Administrador, *Luis de Sanquírico.* [822] 3—2

DGN MANUEL LORDUY DINI, primer Teniente Abanderado del Batallón Cazadores de la Patria número 25 y Juez instructor de la sumaria que de orden del Sr. Coronel Comandante militar se instruye por robo en cuadrilla á varios paisanos de esta localidad.

Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo á Ramón Maldonado y Ventura Cambrú, para que en el preciso término de doce dias contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA de este Distrito, comparezcan en la Real Cárcel de esta Ciudad á mi disposición para responder á los cargos que le resultan en la sumaria que de orden del Sr. Coronel Comandante militar de este Departamento se les instruye por robo en cuadrilla; bajo apercibimiento de que si no comparecen en el plazo fijado serán declarados rebeldes, parándoles el perjuicio que haya lugar.

A su vez en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.) exhorto y requiero á todas las Autoridades tanto civiles como militares y de policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca de los referidos procesados, y en caso de ser habidos los remitan en clase de presos con las seguridades convenientes á la Real Cárcel de esta Ciudad y á mi disposición, pues así lo tengo acordado por diligencia.

Dado en Ponce á 13 de Mayo de 1897. — *Manuel Lorduy.* [823] 3—1

Junta local de Instrucción pública

DE VIEQUES.

Esta Corporación en sesión ordinaria del dia 12 del corriente mes, acordó que los exámenes generales de las Escuelas de este término municipal, se verifiquen en los locales que ocupan dichos establecimientos en los dias y horas que se expresan á continuación:

Dia 3 de Junio á las ocho de la mañana.—La elemental de niñas.

Dia 4 á las dos de la tarde. — La elemental de varones.

Dia 5 á las nueve de la mañana. — La auxiliar de niñas del barrio de Puerto Real.

Dia 5 á las dos de la tarde.—La auxiliar de varones del barrio de Puerto Real.

Dia 8 á las nueve de la mañana.—La auxiliar de niñas del barrio de Mosquitos.

Dia 8 á las dos de la tarde.—La auxilir de varones del barrio de Mosquitos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vieques, 15 de Mayo de 1897. — El Alcalde-presidente, *Santiago Paz.* (811)

Junta local de Instrucción pública

DE RIO-GRANDE.

La citada Corporación en sesión celebrada el dia 14 del mes que cursa, acordó que los exámenes generales en las Escuelas de esta localidad tengan lugar en el próximo mes de Junio en la forma siguiente:

Dia 14.—Escuela elemental de niñas.

Dia 15.—Idem idem de varones.

Dia 17.—Idem rural de Guzmán-abajo.

Dia 18.—Idem idem de Gimenez.

Y se hace notorio al público en la GACETA OFICIAL en cumplimiento de lo dispuesto.